

CHACRAS DE CORIA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 29257/2023**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Profesor Titular** de la **Cátedra de ZOOTECNIA Y GRANJA** del Dpto. de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, **Prof. Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI**, en la que **solicita** el **auspicio** de esta Facultad al **"CONGRESO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN GANADERA DE ZONAS ARIDAS"**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Prof. TACCHINI, en el año 1994 esta Facultad participó de un *Congreso Internacional sobre Ganadería de Zonas Áridas*, cuyo organizador principal fue la Fundación Rural de Mendoza y desde ese evento ganadero no se volvió a realizar un Congreso de este tenor en la Provincia.

Que actualmente, la Cátedra de Zootecnia y Granja, se encuentra muy relacionada con el medio productivo ganadero de la Provincia, participando activamente del Cluster Ganadero Mendoza, transfiriendo e innovando con productores del CREA bajo convenio con la FCA.; como así también, asistiendo y exponiendo en jornadas y asesorando a productores.

Que la realización de un Congreso Internacional, permitirá visualizar realidades similares de otros países con resultados más satisfactorios, sumado a las muestras tecnológicas y encuentros personales que logra un evento de tal magnitud, lo cual servirá como punto de inflexión para impulsar la actividad de Cría Bovina de la Provincia.

Que se ha programado llevar a cabo el mencionado Congreso la segunda semana del mes de marzo de 2025, en las instalaciones del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Cuyo y una sección a campo en el predio de esta Facultad.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, sugiere se otorgue el auspicio solicitado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO**, al **"CONGRESO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN GANADERA DE ZONAS ARIDAS"**, a llevarse a cabo en las instalaciones del Centro Cultural de la Universidad, en marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 230
R.M.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO